

Pensar Agro Chile

I. Presentación

El Pensar Agro Chile nació en medio del debate del proyecto de ley sobre protección ambiental de las turberas. Fue entonces cuando siete gremios de la cadena agroalimentaria decidieron unir fuerzas para participar activamente en la discusión de una norma que no consideraba la relevancia de este recurso para el desarrollo agrícola de nuestro país. Así, bajo el nombre de “Coalición de Gremios Agroalimentarios”, trabajaron de manera coordinada para visibilizar el impacto que tendría esta propuesta en el sector. Gracias a ese esfuerzo conjunto, se logró que la ley no incluyera la prohibición de importar y comercializar turba en Chile, un insumo esencial para la agricultura chilena, protegiendo así miles de empleos y asegurando la continuidad operativa de este sector tan relevante para Chile.

Con el tiempo, los siete gremios que participaron en la discusión de dicho proyecto de ley llegaron a ser diez e identificaron la falta de espacios para discutir y debatir la política agrícola, en base a la evidencia y la experiencia de los agricultores. Por ello, surge el Pensar Agro Chile cuyo objetivo es convertirse en el primer centro de pensamiento, de carácter técnico, dedicado a colaborar en el desarrollo de ideas y propuestas a las políticas públicas agrícolas, considerando el valioso aporte y la experiencia de los gremios que lo componen. De esta forma, se busca contribuir al desarrollo de la agricultura nacional, teniendo siempre por delante el desarrollo de Chile y sus agricultores.

Actualmente, el Pensar Agro Chile está conformado por diez gremios fundadores: Chilealimentos, Hortach, Fedefruta, ANPROS, AFIPA, IMPPA, ADIAC, APEB, Viveros de Chile y ChileBio. Cada uno de ellos aporta experiencia, trayectoria y conocimiento, reflejando la diversidad y riqueza del mundo agroalimentario nacional. En conjunto, representan los eslabones fundamentales de la cadena de producción agrícola del país: desde la semilla, que es el punto de partida de toda actividad agrícola, pasando por los viveros que sostienen la producción frutícola, los insumos que determinan el rendimiento de los cultivos, hasta las hortalizas que constituyen la base alimentaria de gran parte de la población.

Además, aunque existen sectores que no están directamente representados en Pensar Agro, la labor de estos gremios tiene un impacto significativo en otras áreas productivas relacionadas con el mundo agropecuario. Por ejemplo, el sector semillero es esencial para la salmonicultura, y la producción ganadera depende estrechamente del desarrollo agrícola. De esta manera, el trabajo de los gremios que integran el Instituto trasciende el ámbito agrícola, incidiendo de manera relevante en el desarrollo productivo del país.

Esta influencia transversal pone de manifiesto el rol central que cumple la agricultura en la vida nacional. No solo es la base de numerosas actividades productivas, sino que constituye la piedra angular de nuestra existencia. Gracias a ella se cuenta con alimentos seguros y accesibles para el consumo humano. La agricultura y la cadena agroalimentaria chilena satisfacen necesidades fundamentales para la vida en sociedad contribuyendo a la seguridad alimentaria nacional y global.

A lo largo del tiempo, su desarrollo sostenido, junto con la innovación de miles de empresas que conforman este entorno, han convertido a la cadena agroalimentaria en un actor económico clave en el país. Según datos de ProChile, el sector agroalimentario genera alrededor de 368.316 empleos directos a nivel nacional. A esto se suma el importante aporte del sector frutícola, que, de acuerdo con cifras de Fedefruta, genera aproximadamente 800.000 empleos directos e indirectos. Además, las exportaciones de agroalimentos alcanzan cifras significativas, posicionando al sector como el principal rubro exportador después del cobre en Chile.

La agricultura y la agroindustria nacional no solo se destacan en Chile por su aporte económico, sino que también por su aporte a la seguridad alimentaria. Chile se ha consolidado como un polo de investigación y desarrollo relevante para muchas industrias, debido a su estatus fitosanitario y condición de contraestación. Estas ventajas han permitido, por ejemplo, el desarrollo de sectores estratégicos, como el viverismo, altamente intensivo en mano de obra femenina, o el sector semillero, que cumple un rol fundamental en la producción global de alimentos. Asimismo, con el tiempo diversas industrias han ido avanzando en mejorar sus estándares para contribuir de mejor forma al desarrollo del país, así por ejemplo la industria de productos fitosanitarios ha avanzado en sostenibilidad mediante programas de reciclaje de envases vacíos directamente desde los predios agrícolas. Estos ejemplos son reflejo de una industria agrícola que avanza y contribuye al desarrollo de Chile y que pretende seguir haciéndolo para el desarrollo de una agroindustria que permita sustentar las necesidades de Chile y el mundo.

Estamos en un momento clave para Chile. Las elecciones presidenciales y parlamentarias de fines de año abren una oportunidad única para soñar y proyectar el rol que la cadena agroalimentaria debe asumir para lo que resta del siglo XXI. Desde el Pensar Agro Chile, queremos aportar con ideas y propuestas que sirvan como base para una conversación seria, informada y de largo plazo sobre el papel estratégico que cumple la agricultura en nuestro país. Porque el futuro del campo no es solo una preocupación del mundo rural: es un tema país. De ello depende nuestra seguridad alimentaria, nuestro desarrollo económico y nuestra capacidad de continuar posicionando a Chile como un socio confiable en producción de alimentos y semillas para el mundo.

Es con esa tarea en mente que hoy presentamos el primer documento de posición del Instituto, que hemos denominado **La Hoja de Ruta para la productividad agrícola**. Somos conscientes que hoy el campo chileno enfrenta dificultades y estamos convencidos que la agenda aquí propuesta será un vehículo fundamental para vigorizar a la agricultura nacional de cara a la próxima administración presidencial y los años que vienen. La recuperación de la productividad agrícola no es un objetivo aislado; es una causa de primer orden. Porque detrás de cada hectárea que vuelve a producir, hay empleo, hay inversión, hay vida rural, y hay futuro para Chile. La productividad es la base sobre la cual podemos construir respuestas eficaces a desafíos más amplios: infraestructura hídrica, desarrollo rural, seguridad alimentaria, y sostenibilidad territorial. Por lo mismo, esperamos que estas propuestas puedan ser el inicio de un ciclo virtuoso entre Pensar Agro y diversos tomadores de decisiones, para que Chile pueda seguir siendo un referente para la agricultura a nivel mundial.

II. Diagnóstico: El reimpulso del sector agrícola en Chile

En las últimas tres décadas, la agricultura chilena ha experimentado una transformación profunda. De un modelo predominantemente campesino y de escala local (Ortega et al., 2022), el país ha evolucionado hacia una agricultura altamente especializada y orientada a la exportación. Este cambio ha sido posible gracias a una política comercial activa desde los años noventa, impulsada por la firma de tratados de libre comercio (TLC) que han facilitado el acceso a mercados exigentes. A ello se suma el rol clave del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), cuya labor de inspección y certificación ha asegurado altos estándares sanitarios y fitosanitarios (Valdés et al., 2022).

Asimismo, Chile cuenta con ventajas naturales significativas, como su aislamiento geográfico, la posibilidad de producir en contraestación para el hemisferio norte y la diversidad agroclimática (Subrei, 2021), que han favorecido el desarrollo de industrias estratégicas como la producción de semillas —con impacto en el 90% de la población mundial—, bulbos de flores, viveros, hortalizas, fruticultura y la de insumos agrícolas, incluyendo la industria de protección de cultivos.

El sector agrícola propiamente tal representa algo más del 3% del PIB, pero su impacto real es mucho mayor si se considera su inserción en una extensa cadena agroalimentaria que articula a productores, proveedores de insumos, servicios logísticos, procesamiento, comercialización y exportación. Esta cadena genera un efecto multiplicador significativo en la economía nacional. Por ejemplo, los productores de hortalizas abastecen cerca del 60% de los supermercados y el 100% de los terminales agropecuarios y ferias libres del país.

A su vez, Los insumos agrícolas tienen presencia en prácticamente todo el territorio nacional, conectando el conocimiento técnico con las necesidades productivas de cada zona. Al considerar el valor agregado generado por estos y otros actores del sector agroexportador, la contribución del agro se aproxima al 7% del PIB nacional (Foster et al., 2022). Más allá de su peso económico, esta cadena agroalimentaria y la agricultura cumplen un rol clave en la cohesión territorial: en zonas como Bulnes o Los Ángeles, cultivos como los bulbos sostienen el empleo rural y dinamizan las economías locales, reflejando el carácter estratégico y descentralizador del sector. Asimismo, el sector semillero tiene inversiones relevantes en Arica, una zona extrema que hoy es un centro de producción mundial de semillas para el mundo.

Una de las principales virtudes del Pensar Agro Chile es precisamente su capacidad para representar a la cadena agroalimentaria chilena, desde la producción primaria hasta los eslabones tecnológicos, logísticos y comerciales. Esta diversidad de miradas, basada en la experiencia concreta de asociaciones que lo integran, permite abordar los desafíos del agro con una comprensión sistémica y realista de su funcionamiento. En este contexto, el Instituto emerge como un actor legítimo y necesario para aportar una visión técnica, coordinada y con sentido de realidad sobre el desarrollo agrícola del país.

Esta visión integral nos permite constatar que, pese a los avances del sector agrícola, estamos frente a tensiones estructurales y coyunturales que hacen cada vez más compleja la productividad en los campos chilenos. Este diagnóstico está respaldado no solo por la experiencia viva de los agricultores, sino que también por los datos. Según el Informe Anual de Productividad 2024, la productividad del sector creció a un ritmo de 4,8% entre 2001 y 2005, cayó a 1,9% entre 2006 y 2010, y aunque repuntó levemente a 3,0% entre 2011 y 2015, ha vuelto a desacelerarse hasta un 0,4% entre 2021 y 2023. El último año (2024) incluso mostró una contracción de -0,5% (CNP, 2024).

Esta baja también se percibe en los campos, con una disminución importante de los cultivos anuales. Según datos de ODEPA, el año 2000 había 829.000 hectáreas de cultivos anuales que se redujeron a 719.000 al año 2010. Para el año 2020 estas se habían reducido a 600.000 y para el 2025 se encuentran en 420.000 aproximadamente. Es decir que, en dos décadas, hay una reducción de casi un 50% en los cultivos anuales, golpeando directamente a miles de agricultores a nivel nacional. Esta caída en la productividad evidencia un entorno agrícola más complejo, donde es necesario preguntarse cómo volver a crecer y sostener altos niveles de productividad necesarios para dinamizar la agricultura nacional.

Al mismo tiempo, las transformaciones que ha vivido el agro, y las que vendrán con el rápido avance tecnológico, exigen un diseño institucional que no solo acompañe la producción, sino que la potencie. En un contexto de presión por mayores rendimientos y seguridad alimentaria para una población mundial creciente se requiere una arquitectura institucional moderna, ágil y capaz de facilitar la adopción de innovaciones, reducir barreras y generar las condiciones para que la agricultura nacional florezca en toda su diversidad y complejidad.

A la luz de este diagnóstico, cabe preguntarse si el modelo de desarrollo agrícola chileno —basado en la apertura comercial, el control sanitario y la ventaja agroclimática— ha alcanzado un punto de madurez que requiere una actualización estratégica. Reimpulsar el agro no significa desandar lo avanzado, sino proyectarlo hacia el futuro con una agenda renovada. Una agenda que promueva la innovación tecnológica; que facilite la incorporación de nuevas herramientas productivas y que enfrente con decisión los desafíos del mundo rural y del empleo agrícola.

Para ello, se requiere también una institucionalidad moderna, capaz de apoyar activamente los desafíos del sector, superando las inercias heredadas del siglo XX (ver Ortega et al., 2022).

El momento actual exige una reflexión de largo plazo: ¿qué rol queremos que cumpla la agricultura chilena en las próximas tres décadas? ¿Qué políticas públicas se necesitan para liberar su potencial? Chile enfrenta no solo el desafío de recuperar su productividad agrícola, sino también la presión creciente del cambio climático, la escasez hídrica, el crimen organizado y la disminución de mano de obra en el campo. Solo en la última década, el sector.

Perdió cerca de 100 mil trabajadores, una caída del 12% (Vargas, 2022). Al mismo tiempo, tecnologías emergentes como la inteligencia artificial abren oportunidades inéditas para transformar el agro chileno (CNP, 2024), siempre que exista una estrategia clara, contextualizada para su adopción y un marco normativo acorde a este y otros desafíos.

Este documento busca aportar al debate de políticas públicas agrícolas, reconociendo el valioso trabajo realizado por otros actores, especialmente en el último tiempo, al visibilizar diversas condiciones estructurales que afectan a la agricultura chilena. Si bien aquí se abordan algunas propuestas de largo alcance, el foco principal está puesto en aquellas medidas concretas y de implementación ágil que permitan reimpulsar la productividad agrícola.

Nuestro objetivo es orientar la discusión hacia cómo aumentar la eficiencia y competitividad del campo chileno, sin perder de vista los desafíos estructurales y persistentes, como la necesidad permanente de agua o el desarrollo rural sostenible a largo plazo. Las propuestas presentadas buscan ser un punto de partida para una discusión más profunda sobre el rol del campo y la ruralidad en el futuro de Chile.

III. Propuestas de Pensar Agro Chile

A continuación, se detallan las propuestas desarrolladas por los diez gremios del Pensar Agro Chile. Cada una de ellas responde a necesidades identificadas por el sector y constituye un aporte concreto para avanzar hacia una agricultura más competitiva y dinámica. Estas propuestas marcan el inicio de un trabajo colaborativo y abierto, orientado a fortalecer el desarrollo agrícola nacional.

Esta sección se estructura en tres grandes apartados.

El primero, denominado Fortalecimiento institucional y modernización del ecosistema agrícola, reúne propuestas orientadas a mejorar la capacidad del Estado para acompañar de manera efectiva el desarrollo del sector.

El segundo, titulado Certeza jurídica y protección de la innovación, presenta medidas para dotar al sector agrícola de un marco normativo robusto que proteja la propiedad intelectual, combata la informalidad y fomente la innovación. Finalmente, el tercer apartado, Desarrollo productivo y competitivo, agrupa iniciativas enfocadas en la adopción de nuevas tecnologías y el acceso a mejores herramientas para los productores.

3.1 Fortalecimiento Institucional y Modernización del ecosistema agrícola

A continuación, se presentan dos grupos de medidas vinculadas al SAG y a ACHIPIA, orientadas a fortalecer las instituciones clave que acompañan el desarrollo del sector agrícola.

1. Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)

El SAG es una institución clave para el ecosistema agrícola nacional, cuya labor sustenta gran parte de la reputación que ha logrado la agricultura chilena en los mercados internacionales. Por ello, resulta imprescindible que el SAG se mantenga a la vanguardia del conocimiento técnico, actuando como un pilar estratégico y **reconocido como un servicio esencial para el desarrollo del sector agrícola**.

En este contexto, el servicio debe modernizarse y adaptarse continuamente para acompañar la evolución productiva del agro, respondiendo con eficacia a los nuevos desafíos sanitarios, comerciales y tecnológicos. Para esto, es prioritario mantener al servicio con un financiamiento que le permita cumplir su rol certificador, modernizar y expandir su red de laboratorios y dotarlo de las capacidades necesarias para desempeñar correctamente su labor.

a. Mejorar los procesos de formación Regulatoria: Mejor regulación para más certeza El mundo agrícola depende directamente de normas y resoluciones emanadas del SAG. Sin embargo, este proceso regulatorio no siempre releja la realidad que viven miles de agricultores en el campo chileno. Esa desconexión ha dado lugar a normativas poco prácticas o alejadas de las condiciones reales del agro nacional. En el pasado, las instancias preliminares de diálogo previo a la generación de normativa no han logrado incorporar de manera efectiva la visión de los productores y gremios agrícolas. Por ello, se propone que el SAG fortalezca su proceso de elaboración normativa, **institucionalizando de manera efectiva espacios de diálogo ex ante**, que permitan recoger de forma genuina los intereses y particularidades del sector agrícola. Junto con ello, resulta clave avanzar hacia una institucionalidad **regulatoria más sólida, que garantice criterios objetivos en la toma de decisiones y cuente con mecanismos adecuados de revisión administrativa y control legal**. Estas herramientas permitirían corregir eventuales errores o arbitrariedades, otorgar mayor certeza jurídica, y fortalecer la confianza en el sistema regulatorio. Adicionalmente, se considera necesario revisar y perfeccionar el marco legal vigente en materias estratégicas para el desarrollo agrícola, como la biotecnología y la propiedad intelectual vegetal. Esto podría implicar fortalecer las competencias normativas del SAG a nivel legal, asegurando que la autorización de ciertas actividades cuente con un respaldo jurídico claro y estable, evitando depender exclusivamente de actos administrativos de menor rango legal. Adicionalmente, se propone que el Ministerio de Agricultura, a través de su área de estudios, realice **evaluaciones sistemáticas del impacto y pertenencia de la normativa durante todo su ciclo de implementación**.

b. Fortalecimiento de la Colaboración Público-Privada: Una de las prácticas valiosas del SAG ha sido la celebración de convenios de colaboración público-privada con organismos nacionales e internacionales. Sin embargo, frente a un entorno global cada vez más exigente y competitivo, es fundamental no solo mantener, sino también profundizar y sistematizar esta colaboración.

El SAG debe posicionarse como un articulador activo de alianzas estratégicas con el sector privado para diseñar e implementar soluciones técnicas e innovadoras para el agro chileno. **Estas alianzas deben enfocarse en fortalecer las capacidades del Servicio, optimizar sus procesos y asegurar el cumplimiento de los altos estándares fitosanitarios, de inocuidad y trazabilidad que demandan los mercados.**

Una colaboración robusta y bien estructurada permitirá anticipar riesgos, acelerar la transferencia tecnológica y consolidar la competitividad del agro chileno en el largo plazo.

2. Reformas al Ministerio de Agricultura: Institucionalidad Alimentaria e Inocuidad

Se requiere avanzar hacia una transformación institucional del Ministerio de Agricultura, de manera que asuma **competencias plenas en materia alimentaria**. Esto incluye la regulación de exportaciones e importaciones, la supervisión de estándares de inocuidad, y la coordinación entre el mercado interno y los mercados internacionales. Esta reforma debe integrar también la gestión del Sistema Nacional de Control de Alimentos (SNICA), abarcando todas las categorías de productos y estableciendo mecanismos ágiles para la autorización de nuevas plantas, almacenes y centros de expendio, entre otros temas relevantes.

Para avanzar hacia un sistema alimentario más seguro, moderno y competitivo, resulta imprescindible **fortalecer la gobernanza pública en materia de inocuidad alimentaria**. Actualmente, las competencias en

este ámbito se encuentran fragmentadas entre distintos ministerios y servicios, lo que ha generado problemas de coordinación, duplicidades y respuestas poco integradas.

En este contexto, se propone formalizar y robustecer el rol de la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), de modo que asuma un papel central como ente articulador del sistema nacional de inocuidad. ACHIPIA requiere un respaldo legal más sólido **que le permita liderar el diseño, la coordinación y la evaluación de las políticas públicas en esta materia**. Su accionar debe estar basado en evidencia científica, criterios técnicos objetivos y una mirada intersectorial. Es fundamental que ACHIPIA facilite un diálogo técnico fluido y permanente entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura, garantizando coherencia normativa, eficiencia regulatoria y protección efectiva de la salud pública.

Su fortalecimiento institucional permitiría avanzar hacia un sistema integrado de inocuidad alimentaria, con reglas claras, roles bien definidos y mayor capacidad de anticipación frente a riesgos sanitarios y exigencias internacionales.

3. **Modernización de INDAP:** El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) ha sido un pilar en el apoyo a la agricultura familiar, pero su actual enfoque deja fuera a un segmento clave: los pequeños y medianos productores con vocación comercial. **Es necesario redefinir el rol de INDAP para que no solo apoye la agricultura de subsistencia, sino que también destine parte de su presupuesto a agricultores que contribuyen activamente a la seguridad alimentaria del país.** Un INDAP modernizado debe contar con programas diferenciados según el perfil productivo de los agricultores.

En esta línea, la revisión de sistemas de incentivo a la inversión privada, como la Ley de Fomento al Riego o el sistema de recuperación de suelos degradados, puede ampliar las oportunidades del Estado para fortalecer el sistema agroalimentario.

El fortalecimiento institucional que se propone en esta sección tiene el potencial de desencadenar mejoras sustantivas en la productividad agrícola y la competitividad del país. Un SAG modernizado, con capacidades reforzadas y mayor apertura al trabajo colaborativo con el sector privado, permite anticipar riesgos, optimizar procesos y facilitar el cumplimiento de exigencias internacionales, impactando positivamente en toda la cadena agroalimentaria.

Al mismo tiempo, contar con una institucionalidad regulatoria más transparente, técnica y revisable reduce incertidumbres, mejora la calidad normativa y fortalece la confianza en el entorno regulatorio, elementos clave para atraer inversión y fomentar el desarrollo productivo.

Por su parte, una ACHIPIA con liderazgo legal e institucional consolidado, capaz de coordinar de forma efectiva al Estado en materia de inocuidad alimentaria, permitiría construir un sistema más coherente y eficaz. Esto no solo fortalece la protección de la salud pública, sino que mejora la trazabilidad, la calidad y el posicionamiento de los productos agroalimentarios chilenos tanto en el mercado interno como externo.

En conjunto, estas medidas permitirán consolidar un ecosistema agrícola más moderno, seguro y competitivo, con instituciones a la altura de los desafíos del presente.

Por último, repensar el foco de INDAP permite generar los incentivos necesarios para el crecimiento de la agricultura y de los agricultores a lo largo y ancho del país.

3.2 Certeza Jurídica y Protección de la Innovación

La innovación es un motor clave para el desarrollo agrícola, pero su potencial solo puede desplegarse plenamente en un entorno normativo claro, predecible y moderno. Esta sección propone medidas orientadas a fortalecer la

protección de la propiedad intelectual, mejorar la regulación de tecnologías agrícolas emergentes y enfrentar con mayor eficacia amenazas como el comercio ilegal.

4. Actualización Normativa para el uso de biotecnología agrícola: Dado el desarrollo alcanzado por la industria biotecnológica en Chile y el nivel de inversión realizado por las compañías del sector biotecnológico, se vuelve prioritario **avanzar hacia un marco legal más certero para la investigación y desarrollo confinado de semillas biotecnológicas, incluyendo la edición génica**. Este debe permitir no solo mantener a Chile como un polo estratégico de innovación y desarrollo en semillas biotecnológicas, sino también expandir su proyección internacional como centro de referencia para el hemisferio sur.

5. Avanzar en Protección de la propiedad intelectual vegetal: En Chile, la normativa sobre propiedad intelectual vegetal presenta importantes debilidades. Actualmente, el país adhiere a la versión de 1978 del Convenio UPOV, y si bien en 2011 se aprobó la adhesión a UPOV 91, aún no se ha promulgado la ley que implementa dicho tratado, conocida como la Ley de Derechos de Obtentores Vegetales. **Avanzar hacia una normativa más robusta en materia de propiedad intelectual vegetal es fundamental para otorgar mayor certeza jurídica a la industria agrícola en general, con impacto significativo sobre el sector frutícola, semillero y los viveros. Con esta propuesta se fomenta un entorno propicio para la inversión, la innovación y la competitividad del sector agrícola en su conjunto.**

Ponerse al día en materia de protección de los derechos de los desarrolladores de nuevas variedades vegetales se hace aún más urgente dada la contingencia que impone la situación arancelaria con Estados Unidos. En efecto, entre las justificaciones dadas por dicho país para el establecimiento de aranceles está justamente el hecho de que Chile continúa sin dar aplicación legislativa al estándar UPOV 91.

6. Adopción de un enfoque de evaluación de riesgos en la evaluación de moléculas: La evaluación periódica de los productos fitosanitarios es fundamental para garantizar su uso seguro y asegurar niveles adecuados de inocuidad alimentaria para la población. La evaluación de riesgos es un proceso científico riguroso que analiza tanto los beneficios como los posibles impactos negativos del uso de un producto fitosanitario en el contexto específico de cada país.

Este análisis incluye la toxicidad del producto, los niveles potenciales de exposición y sus efectos sobre la salud humana, la biodiversidad y el medio ambiente (Rodríguez, 2024). A partir de estos antecedentes, las autoridades pueden establecer regulaciones eficaces que permitan a los agricultores utilizar estas herramientas de manera responsable, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y al desarrollo sostenible del sector.

Este enfoque debiese permear de forma transversal las decisiones del SAG, asegurando que las regulaciones sean técnicamente sólidas, previsibles y transparentes.

7. Comercio Ilegal: La proliferación del crimen organizado en zonas rurales, especialmente vinculado al robo, comercio ilegal y falsificación de agroquímicos, semillas y otros insumos agrícolas, genera impactos negativos relevantes en las operaciones de las compañías, en los agricultores, en la salud de la población y en la competitividad del sector agrícola en general.

Por lo mismo, resulta fundamental que **la autoridad priorice esta problemática y adopte medidas oportunas y eficaces para su control**. Se propone la **creación de mesas de trabajo público-privadas entre la industria y las distintas autoridades competentes, lideradas por el nuevo Ministerio de Seguridad en cada región del país**.

Estas instancias deberían enfocarse específicamente en el combate al crimen organizado relacionado.

con agroquímicos, permitiendo compartir información, planificar y ejecutar estrategias focalizadas, adaptadas a las particularidades de cada territorio.

8. Combate a la propagación ilegal de plantas y fortalecimiento del sistema de trazabilidad varietal:

Una de las amenazas más serias para la competitividad y sostenibilidad del sector viverista chileno es la creciente propagación ilegal de plantas, tanto de variedades protegidas como no registradas, sin control sanitario ni trazabilidad. Esta práctica no solo vulnera derechos de propiedad intelectual, sino que también aumenta los riesgos fitosanitarios, debilita el sistema de certificación y genera un entorno de competencia desleal para los viveristas formales.

Se debe avanzar en una **mayor fiscalización a los viveros informales, trabajando coordinadamente con el SAG para implementar modelos que permitan proteger la industria**. Promover el uso legal y trazable del material vegetal no es solo una cuestión normativa, sino también una medida esencial para proteger la sanidad vegetal del país y asegurar el acceso a mercados internacionales que exigen garantías sobre el origen y la calidad del material propagado.

La adopción de estas medidas habilitaría inversiones importantes en el sector agrícola chileno. En la actualidad, el país ofrece ventajas competitivas importantes para la investigación y desarrollo de semillas biotecnológicas. Lograr un marco normativo más robusto para esta industria habilitaría importantes inversiones, especialmente en zonas extremas como la región de Arica.

Asimismo, lograr mayor protección de la propiedad intelectual vegetal favorecería el desarrollo de la industria agrícola general y estimularía la generación local de nuevas variedades. En conjunto, estas medidas consolidarían a Chile como un país atractivo para la innovación agrícola, con reglas claras, alta trazabilidad y estándares alineados con las mejores prácticas internacionales.

3.3 Desarrollo productivo y competitivo

El desarrollo productivo del agro chileno requiere avanzar en políticas públicas que reconozcan la diversidad de modelos productivos y faciliten el acceso equitativo a herramientas tecnológicas y de apoyo.

9. Flexibilización Laboral y Energética para el sector Agroindustrial:

Durante los últimos años, diversas reformas han generado impactos significativos en sectores productivos intensivos en energía y con alta estacionalidad, como el agroindustrial. La implementación de la Ley de 40 horas, junto con el aumento de los costos energéticos, los cargos por hora punta y los impuestos verdes, ha afectado la competitividad del procesamiento de alimentos.

En este contexto, se requiere avanzar en mecanismos de flexibilización laboral y regulatoria que se adapten a la naturaleza cíclica y estacional del sector. Esto implica revisar las exigencias de jornada laboral y los criterios tarifarios eléctricos, promoviendo esquemas diferenciados para procesos productivos intensivos y estacionales.

Ley de Riego: El uso de aguas tratadas en el riego es un factor clave para mejorar la inocuidad alimentaria. Sin embargo, según datos del gremio hortícola, el 75% de los cultivos hortícolas en Chile aún se riegan con agua sin tratamiento, lo que plantea un doble desafío: por un lado, aumenta el riesgo de contaminación de los cultivos, y por otro, evidencia la necesidad de optimizar la gestión del recurso hídrico en la agricultura. La última modificación a la Ley de Riego, aprobada en 2023, representa un avance en esta materia, pero su diseño actual dificulta el acceso de los horticultores a sus beneficios. En particular, se establece que los arrendatarios y comodatarios de predios agrícolas solo pueden postular a los beneficios de esta

Actualmente, la ley exige que los postulantes cuenten con un contrato inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, autorización escrita del propietario y una vigencia mínima de tres años desde la apertura del concurso. Sin embargo, para mejorar el impacto de la norma, **se propone flexibilizar los requisitos de postulación para arrendatarios y comodatarios, considerando las particularidades productivas de la horticultura, como su alta rotación y la necesidad de modelos contractuales más ágiles.**

En esa línea, debiese permitirse la postulación con contratos simples no inscritos o establecer mecanismos alternativos de acreditación de uso de suelo. Ajustes de este tipo permitirían que un mayor número de pequeños horticultores acceda a los incentivos para tecnificar su riego, lo que contribuiría a promover la eficiencia hídrica, la productividad y los estándares de inocuidad del sector.

11. Visado Trabajadores Extranjeros de Temporada: La mano de obra agrícola ha disminuido en casi 100.000 trabajadores, lo que representa una baja de 12% comparada a la década anterior (Vargas, 2022). Se requiere un sistema especial de visado que sea expedito para trabajadores extranjeros que vengan a trabajar a labores agroindustriales estacionales.

12. Bajar las multas en la Ley de Fertilizantes

El artículo 16, letra b, de la Ley N° 21.349 —que regula la composición, etiquetado y comercialización de fertilizantes y bioestimulantes— establece sanciones que van desde 100 hasta 1.000 UTM para quienes comercialicen o distribuyan productos que no cumplan con la normativa.

Sin embargo, considerando la realidad del mercado, donde participan mayoritariamente pequeñas y medianas empresas (pymes), este rango sancionatorio resulta desproporcionado. Actualmente, incluso por infracciones menores, muchas distribuidoras enfrentan multas que parten en 100 UTM, lo que genera dos efectos negativos:

- Concentración del mercado: disminuye la oferta de fertilizantes, favoreciendo a pocos actores grandes.
- Aumento de costos al agricultor: las distribuidoras trasladan los mayores costos a los precios, lo que encarece los alimentos para los consumidores.

Por ello, se propone modificar el artículo 16 para fijar un rango de sanciones más proporcional, entre 10 y 100 UTM. Esta adecuación mantendría un marco disuasivo, pero al mismo tiempo más justo y acorde a la realidad del sector, fomentando el cumplimiento normativo sin poner en riesgo la viabilidad de las pymes ni encarecer innecesariamente los alimentos.

13. Acceso a tecnologías habilitantes para cultivos especializados:

Se plantea la necesidad de adecuar los marcos regulatorios que actualmente limitan el acceso a tecnologías clave para cultivos especializados, como los bulbos de flores. Esta problemática también afecta a la horticultura y a los cultivos menores en general.

Una de las principales barreras es la ausencia de etiquetas específicas para este tipo de cultivo en el registro de agroquímicos, lo que impide a los productores utilizar de manera segura y autorizada insumos esenciales para el manejo sanitario y productivo. Esta situación restringe la competitividad del rubro frente a otros países productores y encarece la operación agrícola.

Se propone avanzar en mecanismos regulatorios que reconozcan las **particularidades de los cultivos menores, permitiendo el uso racional y técnicamente respaldado de agroquímicos, facilitando así el acceso a herramientas que eleven la productividad, resguarden la sanidad vegetal y fortalezcan el desarrollo de esta actividad en el sur de Chile.**

14. Acelerar registros de productos fitosanitarios:

En los últimos años, Chile ha mostrado una tendencia a la baja en la aprobación de nuevos registros de productos fitosanitarios. Según datos de la industria recopilados por IMPPA, el tiempo promedio para registrar un producto en Chile es de cuatro años. Entre 2015 y 2021 se aprobaron en promedio 51 registros por año, cifra que descendió a solo 36 en 2023. En 2024, se aprobaron únicamente 24 productos fitosanitarios, de los cuales el 50% eran clones.

En comparación, durante 2023, Perú aprobó 287 registros, Brasil 391 y Australia 93. Adicionalmente, en Chile se rechaza aproximadamente el 40% de los registros que ingresan a evaluación por parte del SAG. Este rezago desincentiva el ingreso de nuevas tecnologías, muchas de ellas con perfiles toxicológicos más favorables, y retrasa la disponibilidad de soluciones innovadoras para los productores nacionales.

Para revertir esta situación, **es necesario fortalecer al Servicio Agrícola y Ganadero, dotándolo de mayores recursos presupuestarios y humanos, que permitan agilizar los procesos de evaluación sin comprometer el rigor técnico ni las exigencias regulatorias.** Contar con un sistema de registro eficiente y moderno es clave para que el sector pueda acceder oportunamente a herramientas que mejoren la productividad y sostenibilidad de la agricultura nacional.

15. Abordar la emergencia de la Mosca de la Fruta: En la actualidad hay un brote importante de focos de mosca de la fruta (*Ceratitis Capitata*) en el país. Según la última información del SAG habría 42 focos activos lo que representa un aumento de los 28 focos que informó durante mayo del 2025. Se propone dotar al SAG con los recursos necesarios para enfrentar este problema y acelerar la tramitación legislativa del proyecto de ley que busca modificar diversos cuerpos legales para fortalecer la protección fitosanitaria y zoosanitaria del país y agravar las sanciones por el contrabando de productos agropecuarios y contaminados (BoleWn 17531-1)

Estas medidas permitirían fortalecer la base productiva de la agricultura nacional, facilitando el acceso a tecnologías e infraestructura. En particular, fomentar el riego en la horticultura impulsaría la competitividad e internacionalización de un sector clave para la seguridad alimentaria. Asimismo, eliminar las barreras regulatorias para cultivos especializados, como los bulbos, abriría nuevas oportunidades productivas para el sur de Chile, mejorando la sanidad vegetal y la eficiencia de este sector.

IV. Conclusión

Este documento busca sistematizar un conjunto de recomendaciones que Pensar Agro Chile considera prioritarias para impulsar la competitividad y productividad del sector agrícola chileno. Reconocemos que muchas de las propuestas aquí planteadas requieren una implementación gradual y articulada, con visión de largo plazo. En ese sentido, como Pensar Agro Chile nos ponemos a disposición de las autoridades para colaborar técnica y estratégicamente, aportando el conocimiento especializado de nuestros gremios en el desarrollo de políticas públicas eficaces y pertinentes.

Estamos convencidos de que avanzar hacia una agricultura más moderna, resiliente e inclusiva requiere eliminar barreras estructurales, fortalecer la institucionalidad y asegurar el acceso a tecnologías, infraestructura y herramientas adecuadas para todos los productores. Solo mediante un trabajo conjunto y sostenido entre el sector público y privado será posible construir un sistema agroalimentario capaz de responder a los desafíos actuales y de proyectarse con éxito hacia el futuro.

Referencias Bibliográficas

Comisión Nacional de Productividad (2024) Informe Anual de Productividad 2024 Foster, W., Yupanqui, D., Valdés, A. (2022)

Capítulo 3. El Tamaño Económico del Sector de Recursos Naturales Renovables en Chile considerando sus Encadenamientos. *Desafíos de la agricultura y desarrollo rural en Chile*. ODEPA.

Ortega, J., Foster, W., Valdés, A., Pérez, R. & Vargas G (2022). Capítulo 1 Hacia una nueva estrategia de políticas para la agricultura y desarrollo rural en Chile. *Desafíos de la agricultura y desarrollo rural en Chile*. ODEPA.

Rodeiguez (2024) ¿Por qué es necesaria la evaluación de riesgos de los productos fitosanitarios? En <https://croplifela.org/es/actualidad/por-que-es-necesaria-la-evaluacion-de-riesgos-de-los-productos-fitosanitarios> citando a Overview of Risk Assessment in the Pes2cide Program. United States Environmental Protection

Agency. <https://www.epa.gov/pes.cide-science-and-assessing-pes.cide-risks/overview-risk-assessment-pes.cide-program>

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (2021) Estudio de Impacto de la Agroindustria Chilena.

Valdés, A., Foster, W., & Ortega J (2022) Capítulo 2. Breve historia de las Políticas Agrícolas y Rurales en Chile. *Desafíos de la agricultura y desarrollo rural en Chile*. ODEPA.

Vargas, G. (2022) Capítulo 6. Mercado Laboral Agrícola en Chile: Evolución y Desafíos. *Desafíos de la agricultura y desarrollo rural en Chile*. ODEPA.